



TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ENTIDAD OFICIADA, PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN

FECHA: VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL 2019.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2017-00656-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

DEMANDANTE: PLUTARCO AMOR PEREZ.

DEMANDADO: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS.

ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ENTIDAD OFICIADA.

OBJETO: TRASLADO DE DOCUMENTOS.

FOLIOS: 107-108

Los anteriores Documentos aportados por la Secretaria de Educación de Bolivar, se le da traslado por el término legal de Tres (3) días hábiles, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la Audiencia Inicial de fecha 14 de febrero de 2019; Hoy, Veintisiete (27) de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 08:00 AM.


JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL

VENCE EL TRASLADO: TREINTA (30) DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL



BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

Oficina Asesora Jurídica SED
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

107 p. web

GOBOL-19-026741

Turbaco, mayo 31 de 2019

Señor

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS

Secretario General

Tribunal Administrativo de Bolívar

Centro Av. Venezuela calle 33 No.8-25 Edificio Nacional – Primer piso

E. mail: standcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena

Asunto: Respuesta Oficio N°1533/LMVA de 04/03/2019.

Medio de Control: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Radicado: **13-001-23-33-000-2017-00656-00**

Demandante: **PLUTARCO AMOR PEREZ**

Demandado: **NACION – FOMAG Y OTRO**

Cordial saludo:

Muy comedidamente me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, en el cual solicita copia autentica del expediente administrativo del demandante, se le informa que revisados los registros del sistema de información HUMANO y SISE, no existen registros de vinculación en la planta de personal de la Secretaría de Educación de Bolívar.

Para mayor constancia se anexa certificación expedida por el grupo de Planta y Personal de la Secretaría de Educación de Bolívar, un (01) folio.

Atentamente,

DELANIS AMANDA SALAS VILLEGAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica SED

SECRETARIA TRIBUNAL ADM
TIPO RESPUESTA OFICIO NO 2340- SEC. DE EDUCACION DE
BOLIVAR - LMVA - 0002
REMITENTE DELANIS AMANDA SALAS VILLEGAS
DESTINATARIO LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALFARIZ
CONSECUTIVO 20190668153
NO FOLIOS 2 -- NO CUADERNOS 0
RECIBIDO POR SECRETARIA TRIBUNAL ADM
FECHA Y HORA 30/05/2019 04:13:20 PM

FIRMA



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miraflores, El Corujo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

108

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOLÍVAR

HACE CONSTAR

Que revisados los registros del sistema de información HUMANO y SISE, **NO** existen registros de vinculación en la Planta de Personal de la Secretaria de Educación de Bolívar:

❖ PLUTARCO AMOR PEREZ

Se expide a solicitud, en Turbaco (Bol), a los 31 días del mes de mayo de 2.019.


LUZ PATRICIA GUERRA ECHENIQUE
SECRETARIA DE EDUCACION

Vobo: Didier Flórez Martínez
Profesional Universitario (E) - Grupo Planta y Personal

Elaboró: Melissa Aparicio M. Aux. Admón. Grupo Planta y Personal

Centro Administrativo - Departamental - CAD
Carretera Cartagena, Turbaco km 3, sector Bajo Miranda